

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA

No.105

(03 DE ABRIL DE 2020)

POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE UN ERROR FORMAL DE DIGITACIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA No.100 DE 2020.

EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones reglamentarias y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución de Vicerrectoría Académica No.100 del 31 de marzo de 2020 se suspendió el cronograma de actividades del concurso abierto de méritos para proveer de manera definitiva el empleo de siete (7) plazas docentes.

Que por un error involuntario de digitación en el Artículo Primero de la precitada Resolución de Vicerrectoría Académica No.100 de 2020, se omitió la palabra "méritos".

Que se hace necesario corregir dicho error, amparados en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, el cual indica que esta acción "se puede hacer en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, donde se pueden corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, el Vicerrector Académico

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Corregir el **ARTÍCULO PRIMERO** de la Resolución de Vicerrectoría Académica No.100 del 31 de marzo de 2020, el cual quedará de la siguiente manera:

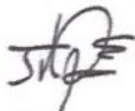
***ARTÍCULO PRIMERO:** Suspender el cronograma de actividades del concurso abierto de méritos publicado mediante Convocatoria No.1 de 2020, hasta el día 30 de mayo del año 2020 o hasta cuando permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social.*

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones no modificadas de la Resolución de Vicerrectoría Académica No.100 del 31 de marzo de 2020, permanecerán vigentes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira a los tres (03) días del mes de abril del año 2020.



JHONIERS GILBERTO GUERRERO ERAZO
Vicerrector Académico

Elaboró: Oscar Iván Castaño Aroca.